

Suscripciones
Gerona, mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
Resto de la península, trimestre 4 pts.
América, semestre 5 pesos oro, año 8.
Francia, trimestre 7 francos.
Número sueltos, 0'25 pesetas.
Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 16

LA NUEVA LUCHA

Anuncios
A los suscritores, línea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defunción a 5, 10 y 25 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pesetas línea a juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los días excepto los siguientes a festivos.

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Año IV.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 988

Viernes 25 de Abril de 1890.

ACTAS Y TAREAS

DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO

La Cámara de Londres celebró en 30 de Enero último su cuarta Asamblea general. Se leyó una Memoria estimulando la importación de artículos al mercado británico, y probando el claro error de llevar allí la riqueza mineral en las enormes proporciones que se hace, pues dicha riqueza es de las que no se reproducen. Deplora no existan del Nervión al Tinto los centros fabriles que dan gloria y provecho á Inglaterra, y luego presenta datos estadísticos. Una de las ventajas que expone para el desarrollo de nuestro comercio, es la necesidad de dar á conocer en el extranjero nuestra legislación, y al efecto cita *La Revista Económica* como autorizada para vertir en inglés nuestros textos oficiales, á fin—dice—de evitar litigios. Algo es algo, pero desde el momento que existen tantos hay que temer que por no tratar con España se retraigan los principales centros, á causa de la duración de nuestros litigios y su resultado incierto, sobre todo mediando en contra del extranjero el absurdo de la *judicatum solvi*, cuando no dá fianza para litigar. De momento la Cámara se ha quedado *sin fondos* para poder traducir al inglés nuestro Código mercantil, por haberse traspasado el crédito que para ello se le había asignado á la Cámara de Orán.

Dicha Cámara ha organizado una compañía para favorecer los intereses de la producción nacional, y como de esto habló LA NUEVA LUCHA hace días omitimos ahondar sobre el asunto.

La Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Madrid en Asamblea general de 24 de Febrero último, expuso los trabajos realizados en 1889. Consignaremos sumariamente lo más importante de su Memoria. Primero dirigió á los poderes públicos una exposición importante sobre el proyecto de reforma de la ley del timbre, pidiendo en resumen fuese retirado para estudiar otro mejor. Elevó también su voz sobre el proyecto de reforma de la contribución industrial y de comercio, recordando los inconvenientes del impuesto sobre la renta; así como se ocupó también de los aranceles de Filipinas, apareciendo suscritor por Edmundo Meric el dictámen de la sección industrial, y por Ildefonso Trompeta, competentísimo en las cuestiones arancelarias.

La cuestión de los espacios habitables en los buques mercantes, trajo atareada también á la Cámara pidiendo la revocación de la Real orden de 15 de Octubre de 1889, que en su lugar se reglamente el transporte de emigrantes, y por último se dicten las medidas conducentes á evitar los abusos de que aquellos son objeto.

Acordó la Cámara desistir del proyecto que había iniciado para la remesa de cuadros españoles á Bue-

nos Aires. Concluyó deseando para la Cámara, local propio. En cambio sobran cuarteles.

El informe anual de la Cámara de Nueva-York en 1889, tocó como primer punto el de las aduanas francesas, y nuestros vinos partiendo de la base de la exposición de la Cámara de Reus en 22 de Diciembre de 1888.

Se ocupó también de los derechos arancelarios sobre las harinas, apoyando la gestión de la cámara de Barcelona, si bien desintiendo en el tipo de 11 pesetas los 100 kilogramos, adoptado por aquella como minimum, y esto para evitar que un alza injustificada viniera á imponer onerosa contribución sobre el consumidor en beneficio exclusivo del molinero. Ocupóse extensamente de la Ley de consumos sobre alcoholes, calificándola á la par del tratado con Italia, de origen real de las grandes perturbaciones en el comercio de vinos el año último.

Pasó á ocuparse de las informaciones consulares y estadísticas que debieran ser grata y fácil tarea y no son nada. La estadística—dice—es á la nación lo que la contabilidad á una casa mercantil, y deplora que ni siquiera las cámaras peninsulares en su mayor parte vayan llenando hojas que les remitió la de Nueva-York. Los consules se limitan á respuestas reglamentarias y ambiguas, y el resultado es que todo el mundo pierde la fé con tanto marasmo.

También se queja de su situación económica la cámara, pues si bien tiene socios que pagan bien su ración es extremo y necesitando 7.500 pesetas para el desarrollo de su acción acudió en vano á los poderes públicos. Reiteró su solicitud en 23 de Diciembre último y suponemos que á estas fechas se le habrá contestado, cuando menos.

¡Dios santo lo que cuesta en España hacer marchar la administración! Uno de los puntos mas esenciales que tocó la cámara fué crear una exhibición ó muestrario de productos españoles, pero el proyecto no prospera tampoco por la indiferencia de las cámaras peninsulares á las cuales por lo visto, distraídos todos con las cosas de Romero Robledo y el general Dabán y otras del mismo ó peor jaez se hace inútil gritar ya «¡Duermes Lázaro!»

Por fin la cámara designó un delegado para su representación en la importante convención norte-americana de San Luis, al objeto de formular un proyecto de Ley sobre bancarrotas, uniforme en todos los Estados de la República.

La cámara de Orán segun Memoria presentada á la Directiva en 9 de Febrero último, hace mérito de sus gestiones á favor del capitán del vapor *Besos* contra el fallo de la Junta arbitral de Alicante, contribuyendo por ser de justicia con toda energía, á que se alzase dicha multa, lo cual prueba la utilidad práctica de las cámaras.

Sin las reclamaciones decisivas de la de Orán la multa hubiera sido un hecho indefectible. La misma Cámara informó ampliamente un oficio de la Sub-secretaría de Estado dando su opinión sobre el tratado de comercio entre España y Francia por lo que se refiere á Arjelia. La cámara pidió la modificación del tratado, haciendo observaciones muy importantes.

Actualmente se evácuá un interrogatorio por la comisión de reforma arancelaria. Dicha Cámara falló como tribunal arbitral una cuestión entre dos comerciantes con éxito completo.

Bajo los auspicios de la Cámara finalmente se ha fundado la *Asociación española de beneficencia domiciliaria*.

La Cámara de Zaragoza ha dado también á luz su Memoria en 1889, aprobada el 19 de Enero último. Se ha ocupado ya nuestro periódico de los principales párrafos de esta Memoria, y así solo reproduciremos, por habernos llamado mucho la atención, algo de lo que dice respecto á los próximos tratados, que terminan, como es sabido, en 1892 y deben denunciarse un año antes. Se dirige á las Cámaras diciendo que si no hablan en asuntos tan importantes habrán demostrado ser del todo impotentes ó indiferentes, y expresa que hable cada una de asuntos de su especial competencia para no hacerlo todos de teorías vagas por lo generales en una discusión que ha de ser eminentemente concreta. Veremos que resultado dará ese llamamiento; si será como tantos otros, el sermón del negro.

Cuenta Zaragoza con 268 socios residentes, 83 como delegados en Catalunya y 51 en varias ciudades y pueblos de Aragón: total 402.

No finalizaremos por hoy sin llamar la atención sobre lo que dice *La Revista de la Cámara Española de Comercio* en Buenos-Aires sobre las circunstancias de nuestro comercio en Chile.

Dice que el aceite de oliva, las aceitunas, aguardientes, almendras, azafrán y azogue tienen allí mercado seguro y sobre todo algunos productos de nuestra agricultura, por ejemplo los garbanzos, segurísimo. Da un patriótico alerta, que también tememos pocos aprovecharán pues España duerme.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 21 de Abril de 1890.

Vuelvo á ocuparme de la proyectada manifestación socialista de 1.º de Mayo para hacer una observación que antes que yo han hecho muchos en el salón de conferencias.

La diferencia de conducta que existe entre el gobierno liberal que presiden el señor Sagasta y los demás gobiernos europeos.

Ya en mi carta de ayer hacia notar las precauciones adoptadas por Alemania y Austria.

No puede causar, en efecto, estrañeza alguna el proceder de esos gobiernos, toda vez que se acercan mas al absolutismo que á otra cosa; pero si tiene que llamar poderosamente la atención que

la republicana Francia llegue nada menos que á la prohibición absoluta de ese acto, aunque autoriza para celebrar reuniones á los obreros.

De esta suerte se dará lugar á conflictos y alteración de orden público, por que se cierra la válvula de expansión de que suelen disponer las grandes masas, y en un país donde impera la forma republicana como el gobierno mas en armonía con la época actual, no parece muy conforme este procedimiento con los principios de la democracia.

Resulta, pues, que nuestro país es la nación de Europa mas liberal y que mejor respeta los derechos del ciudadano, puesto que dejará en libertad á los obreros de ejercitar su derecho de manifestación en tanto cuanto no lesionen el derecho de los demás, como ha respetado recientemente la manifestación y propaganda que han hecho en Cataluña los carlistas.

Por otra parte no deja de advertir una buena parte de la opinión pública que los anuncios de esa manifestación van acompañados en muchas regiones del extranjero de temores que, en mi concepto, no tienen razón de ser, por lo mismo que tan anunciados han sido, y si acaso se realizan esos temores se deberán mas que á nada á la imprevisión ó á la provocación de los gobiernos.

Fijándose, pues, en la actitud del gobierno español en este punto se comprende sin esfuerzo que las corrientes de la opinión vayan por otro lado y que comiencen á imponerse por todas partes los problemas económicos.

Quizás por esto mismo coincida con la disolución de las actuales córtes el momento de la trasformación de los partidos políticos en nuestro país, cumplida que deje el partido liberal su misión en el orden político.

Solo pudiera ocasionar un retroceso el advenimiento al poder del partido conservador, si éste no se penetra profundamente del papel que está llamado á representar en la esfera del gobierno, y que se limita á regir la nave del Estado guardando un respeto profundo á las leyes é interpretaciones, y traduciéndolas en su sentido recto y genuino. Si de otra suerte obra hará que zozobre la causa nacional, y el modo de ser de nuestro actual orden de cosas.

Tendrá el señor Cánovas el patriotismo suficiente en este caso para dar de mano á su excesivo amor propio?

Difícil es contestar á esta pregunta, sobre todo si se ha de inspirar como en épocas pasadas en elementos adventicios y por demás retrogradados que siempre fueron la causa de sus contratiempos y errores.

La política no ofrece actualmente interés alguno en esta córte.

Algunos impacientes hablan todavía de crisis, sin que sus esfuerzos produzcan resultado alguno, porque todos comprenden que el señor Sagasta se ha de resistir todo lo posible con objeto de evitar una nueva reorganización del gabinete, mucho más no existiendo causa que lo justifique.

En cambio todo el mundo tiene fija su vista en la discusión de presupuestos, no para censurar que esta discusión sea larga y minuciosa, sino de todo punto estéril, convencidos como están los más de que los créditos de Marina se aprobarán en último término.

Echóse ayer á volar la especie de que

se trataba de proponer se llevase á la barra al anterior ministro de Marina, señor Rodríguez Arias; pero enseguida añádose que los conservadores no presentarían su concurso á este propósito para no sentar precedentes.

Pero semejante afirmación cae por su base con sólo recordar que ya una vez se constituyó en tribunal el Senado para juzgar á un hombre público; de suerte que los precedentes ya están sentados.

Ejemplos de esta naturaleza son los que el país aprobaría, porque en esos juicios se aquilataría la inocencia de los que estuvieran sin culpa, y se depuraría la responsabilidad para los que resultarían culpables.

Pero el asunto no pasará por ahora y acaso en mucho tiempo de la categoría de un rumor sin importancia ó de un dicho lanzado para causar sensación, pero sin más consecuencias.

Ni aun se obtienen impresiones ni noticias con la visita á las Cámaras, puesto que los asuntos que en ellas se tratan son ya conocidos, y no producen incidentes de ningún género.

Solo en el Senado y antes de entrarse en la orden del día se ha tratado por D. Jacinto María Ruiz la cuestión del contrabando y la colisión de que fué teatro la corte noches pasadas.

Suyo afectísimo.—M.

Barcelona 23 de Abril de 1890.

Está muy puesto en razón que los estudiantes de farmacia, si creen que puede ser un perjuicio para el porvenir de su carrera el establecimiento de farmacias militares propuesto á las Cortes por un diputado de la nación, espongan sus razones y las eleven á los cuerpos legislativos, á fin de que, cuando se discuta el referido proyecto, las tengan en cuenta los diputados y senadores; pero, lo que no está nada conforme con los principios liberales es el tratar de imponerse al gobierno y las Cortes, con esa especie de huelga iniciada por los de Madrid, que han dejado de asistir á las clases para hacer presión en el ánimo de los que deben votar en pró ó en contra del referido proyecto.

El efecto de tal resolución ha de ser, en nuestro concepto, contraproducente y mejor harían los estudiantes que han adoptado aquella resolución, en ir otra vez á las aulas, pues de otra suerte se les puede tachar, con razón, de que buscan cualquier pretexto para holgazanear.

¡Buena idea tendrán esos muchachos de los principios liberales que muchos de ellos creerán profesar! Con su modo de obrar justifican que se les suponga adeptos de la escuela de aquel revolucionario de una zarzuela, que dice: «y palo al que no piense igual que pienso yo».

Si tienen fé en la justicia de su causa, atempérense á los procedimientos legales y no pretendan que se haga su voluntad á la fuerza, pues peligra que, portándose como ahora, el resultado les sea contrario.

Los estudiantes de esta ciudad, obrando cuerda y acertadamente han acordado asistir de nuevo á las clases desde mañana, sin que por esto dejen de protestar contra el establecimiento de farmacias militares.

Y hablemos ahora de la cuestión palpitante.

Los obreros partidarios de la huelga del día primero de Mayo, están haciendo una propaganda muy activa para ganar adeptos, y luchan con las muchas agrupaciones obreras que se muestran rehacias en secundar el movimiento pacífico preparado para el mencionado día.

Muy gracioso fué lo que ocurrió anoche en una reunión socialista, á la que concurrieron gran número de representantes de todas las sociedades obreras. La mesa preguntó á cada una de ellas si se adherían para tomar parte en

la manifestación del jueves de la semana próxima, y unas contestaban afirmativamente, mientras otras no asentían, explicando las razones que para ello tenían. Al llegar su turno á los canteros, dijo el que los representaba que de ninguna manera podían tomar parte en la manifestación que se organizara á fin de pedir la jornada de ocho horas.

—Pero, ¿porqué? le preguntó uno de los de la mesa.

—Pues, por que perderíamos con ello, ya que actualmente los de nuestro oficio solo trabajamos siete horas.

En el Ayuntamiento de esta ciudad hay marejada. Los acertados golpes del señor Maciá y Bonaplata contra la inmoralidad, que, al decir de la voz pública, imperaba en aquella casa, han producido perturbación en el ánimo de algunos, cuya conciencia no debe de estar muy tranquila, á juzgar por lo mucho que les contraría que el alcalde quiera conocer todos los asuntos é intervenir en ellos.

Nada tendría de extraño que si hubiese en la corporación algunos individuos á quien guiase al entrar en ella, el solo objeto de buscar medios para redondearse, formasen una conspiración para hacer al señor Alcalde objeto de una derrota que le obligase á marcharse de la corporación, con lo cual quedarían aquellos á sus anchas para obrar como les pareciese bien, sin la traba que tienen gracias á la continua vigilancia del señor Alcalde.

No creemos que esto suceda pues domina en el Ayuntamiento la honradez y la integridad, que se impondrán á los elementos dañados, si los hubiese.

—Lino.—

Ripoll 23 de Abril de 1890.

Muy señor mío: La revuelta agitación en que viven los dos elementos enemigos, y las medidas adoptadas de antemano por nuestro amigo señor Folcrá, me barruntan lo reñidas que van á ser las próximas elecciones, y los coercitivos medios que es capaz de emplear nuestro contrincante para alcanzar la victoria sobre nosotros; y á pesar de que todos llamamos y parece la población estar en una de sus épocas normales en que cada cual se circunscribe á ganar el pan con el sudor de su rostro, así el propietario misero en sus abundancias como el pobre obrero rico y feliz en sus escaseces, todos comparten sus pensamientos entre el provecho del país y el suyo propio, porque tan enlazados se hallan uno con otro, como cuerpo y alma en los seres animados. A todos interesa igualmente el mayor desarrollo que pueda imprimirse á la industria y á la agricultura, y la protección que les han negado los gobiernos conservadores, empujándonos un país que han acabado de matar con cargas é impuestos de carácter interino que no se han quitado jamás, reales órdenes, garantías, libertades y concesiones cuyos beneficios no han podido disfrutarse sin previos pagos que han cohibido la explotación de un negocio en grande escala, facilitar la importación de productos extranjeros mientras se ponían trabas á la exportación de nuestros productos para la concurrencia de los mismos á los mercados de las otras naciones.

Pues si esta no interrumpida serie de contratiempos que afligen á toda Cataluña por escelencia fabril é industrial se debe á la intemperancia y retrogradación conservadoras. ¿Como puede concebirse un solo industrial ó propietario tan filantrópico que por dar el voto al candidato de oposición esponga sus hijos á ser víctimas de las atrocidades del hombre? No son estas las aspiraciones del distrito aun cuando así aparezca, porque los electores en este caso no obrarían espontáneamente sino obligados por un cacique que les domina y como segun decía el emperador Justiniano en sus instituciones que *voluptas coacta non voluptas est* de ahí que al-

gunos votos que obtendrá el señor Conde serán forzados y malditos; las aspiraciones del país justas y legítimas, son libertad la primera hasta *alterum non laedere* y protección al trabajo y facilidad y economía en los transportes, lo cual se consigue y todo el país lo espera dando el voto á D. Manuel Fabra y Ledesma.

¡Ojalá! señor Director (y no soy ojaltoro como nuestro adversario) consiga hoy interesar el ánimo de los electores en favor del joven candidato amigo nuestro.

Grandes son los preparativos que se están haciendo para la fiesta mayor y si todo lo proyectado se lleva á cabo será este año muy animada y quizás lucida. Pasadas las elecciones me ocuparé detalladamente.

Soy de V. affemo.—El Corresponsal.

NOTICIAS Y AVISOS

Publica *La Provincia* el resultado de la elección de interventores para la formación de las mesas que han de presidir la elección de un Diputado á Cortes en el distrito de Puigcerdá.

Ese resultado no ha sido tal y como el colega indica; ni en las Llosas ni en Ribas tienen intervención los conservadores; han sido ambas mesas *copadas* por el candidato oficial.

No suponemos que sea el periódico conservador el autor de esos errores; pero hemos, en cambio, de convenir en que los autores de esos datos falsificados ponen á *La Provincia* en mal lugar y desacreditan su seriedad y circunspección.

No damos nosotros importancia al resultado de la elección de interventores, sea el que fuere.

Sabemos que por las autoridades se vigilará para que la elección sea estrictamente legal y no se lleven á cabo chanchulleros y abusos.

Ese resultado, además, no puede ser menos satisfactorio para los partidarios del Conde que desde hace mas de dos meses trabajan sin descanso y recorren el distrito comprometiendo firmas y votos.

—*La Iberia* ha cometido el error de decir *provincia de Irun*, en lugar de provincia de Guipúzcoa, y *La Lucha* ha cogido al vuelo esta errata, para comentarla diciendo que los fusionistas se han olvidado de aprender geografía.

Aun que así fuera, en la redacción del periódico reformista no hay quien pueda enseñarnos esa ciencia.

Aun no ha preguntado ningún fusionista de que provincia es *abarraigada* como preguntó no hace mucho á un amigo nuestro un redactor de *La Lucha*.

—*El Posibilista* publicó el domingo, bajo el epígrafe «El alumbrado eléctrico» un semi-artículo tan poco meditado como mal concebido.

Dice en él que el anuncio para la subasta del complemento y servicio del alumbrado eléctrico de esta ciudad le causó una gran sorpresa y el pliego de condiciones que ha de regir en dicha subasta hizo sospechar que en su redacción ha habido ignorancia ó segunda intención.

Esa sospecha, que carece de fundamento, constituye una ofensa inferida á la Corporación municipal, compuesta de personas dignísimas y honradas, amigos políticos los mas del colega.

¿En qué consiste esa sorpresa y en que se basan esas desconfianzas del proceder ageno?

No considera *El Posibilista* útil ni conveniente, sino muy perjudicial

que el compromiso se contraiga por 25 años, lapso de tiempo, dice, inusual para los contratos públicos. Se equivoca en esto último; es el plazo más corto que se conoce en los contratos de suministro de alumbrados, pues la mayoría de éstos son de 40 ó 50 años.

El contratista ha de invertir en el complemento de la instalación un capital respetable, que, concluido el contrato, ha de quedar para el Ayuntamiento, y justo es que se le conceda un plazo conveniente para reintegrarse de ese capital é intereses módicos que á el correspondan.

Además; si hay quien acepte el contrato por menos años será preferido por el Ayuntamiento, que lo que desea es contraer el compromiso por el plazo mas breve posible.

Para tratar de los detalles y minuciosidades del pliego de condiciones no necesitaba *El Posibilista* decir que el municipio no solo debe ser honrado sino también parecerlo. Esos detalles y minuciosidades no están demás y prueban que la Comisión de Hacienda ha estudiado el asunto y es honra y lo parece.

Y no decimos hoy más porque esperamos ocuparnos con detenimiento, en uno de nuestros números próximos, de cuestión tan importante.

—Los precios que servirán para la valoración del suministro hecho por los pueblos de esta provincia durante el mes actual á las tropas del Ejército y Guardia civil transeúntes por los mismos, son los siguientes: ración de pán, de 0'70 kilogramos, 0'26 pesetas; de cebada, de 6'9375 litros, 0'82; de paja, de 6 kilogramos, 0'42; kilogramo de leña, 0'04; de carbón, 0'11; litro de aceite, 1'04.

—La Administración de contribuciones recuerda á los Ayuntamientos en el *Boletín Oficial* de antes de ayer, la obligación en que están de terminar en todo el mes corriente los padrones de cédulas personales y remitirlos á las Administraciones Subalternas de los partidos dentro de los diez días del próximo Mayo con copia de los resúmenes, lista cobratoria y certificación acreditativa del recargo que acuerden imponer.

—La Administración de propiedades y derechos del Estado recuerda, en el mismo periódico oficial, que en 1.º del próximo mes de Mayo vence la pensión corriente de la mayoría de los censos que procedentes de los bienes del Clero en general corren á cargo de dicha Administración.

—Ha empezado á publicarse en Palamós un semanario literario, científico y de noticias con el título *La Sardana*.

Agradecemos el saludo que dirige á la prensa y dejamos establecido el cambio con el nuevo colega.

—Ha tomado posesión del cargo de Director Médico de Bahía del puerto de Palamós D. Honorato J. Sandarán.

—En el Juzgado de primera instancia de Santa Coloma de Farnés se sacará por segunda vez á subasta el día 16 de Mayo próximo una finca rústica denominada «Manso Casalet», sita en el término de Anglés, compuesta de una casa señalada de número 8, era para trillar y tierras anejas.

—El Juzgado de instrucción de La Bisbal cita á Romualdo Albacete, capataz que ha sido de las obras del ferrocarril económico de esta ciudad á San Feliu de Guixols, cuyo actual paradero se ignora para que comparezca á declarar en sumario que se instruye

contra Francisco Senell y otros por robo y daños.

—Leemos en el *Diario de Barcelona* del día 23, edición de la tarde:

Del vapor italiano «Victoria», que ha llegado esta mañana de Buenos Aires, han desembarcado varios jornaleros catalanes que regresan de aquellas tierras llevando todo su equipaje en un saco de arpillera. Al saltar en tierra dichos hombres en el embarcadero de la Paz saludaban con efusión al monumento a Colón y daban gracias á Dios que les ha permitido regresar á sus hogares, que abandonaron en pos de quiméricas ilusiones.

—Ha llegado á esta ciudad el reputado escritor D. Luciano García del Real, corresponsal en Barcelona, de *La Ilustración Española y Americana*, y redactor también de *La Ilustración Catalana*.

Hemos visto una carta en que el Director-propietario de esta artística publicación le invita á visitar detenidamente á Gerona y pueblos más importantes de la provincia, con objeto de dedicarles una serie de artículos descriptivos de cuanto en ellos es digno de mención, sobre todo recuerdos, industrias, artes, costumbres, comercio, carácter y cultura de los habitantes; en el estilo variado y ameno de los que ha publicado en la misma *Ilustración*, acerca de Villanueva, Vilafranca, Sabadell, Tarrasa y otras, habiendo merecido algunos de ellos ser traducidos por *La Gironde*, de Burdeos, y reproducidos por otros periódicos de España y América.

Es tanto más plausible y conveniente esa manera de realzar la vida y los recuerdos de nuestras poblaciones, en una *Ilustración* que hace muchos años es muy considerada, cuanto que ya en unión de excelentes grabados, habiendo venido un buen dibujante expresamente para sacar las vistas, de las cuales nos han mostrado numerosas pruebas. Así, pues, el señor García del Real pasará algunos días entre nosotros, estudiando la parte monumental y visitando los establecimientos de que ha de ocuparse, y no dudamos que obtendrá la buena acogida que merece.

—Nos dicen que en el distrito de Puigcerdá los adeptos del Conde están repartiendo dinero á los electores que se comprometen á votar la candidatura de dicho Señor.

Vigilen nuestros amigos y si sorprenden alguna de esas negociaciones, alguna de esas compras de sufragios, á los Tribunales con los negociantes, que el hecho constituye un delito penado en el código.

No guarden consideraciones á esos traficantes políticos, propagadores de la inmoralidad electoral.

—También nos dicen que ejerce de Agente electoral el Administrador de correos de Camprodón visitando á los electores y recomendándoles la candidatura del Conde.

Anotamos el nombre de ese funcionario para pedir á sus superiores que le enseñen los deberes del cargo que ejerce.

—De nuestro corresponsal en Puigcerdá hemos recibido el siguiente telegrama:

Puigcerdá 24, 3:20 tarde.—A las 12 y media de esta tarde ha llegado el candidato señor Fabra y Ledesma, al que le ha sido dispensado un recibimiento entusiasta, habiendo acudido á esperarle en carruajes una hora lejos de la villa numerosos amigos y vecinos.

El efecto que producía la comitiva al llegar á la plaza mayor era brillantísi-

mo. A saludar al joven señor Fabra acuden las personas más importantes de la población y pueblos inmediatos.

—Como digimos en uno de nuestros números anteriores Noherlesoom anuncia un período anticiclónico, que abarcará desde el 28 al 30 del actual y será producido por una corriente anticiclónica, entre boreal y oriental, que procedente del Asia atravesará nuestro continente, produciendo un retroceso en la temperatura, vientos del primer cuadrante ó entre Nordeste y Este y algunas lluvias en las regiones vecinas del Mediterráneo. La máxima intensidad de esta corriente estará comprendida probablemente entre los días 29 y 30; y á estos días corresponderá también la mínima de ese retroceso de la temperatura.

—Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Santa Coloma de Farnés D. Luis Gil.

—En el Juzgado de primera instancia de Figueras se enagenarán en subasta pública el día 21 de Mayo próximo las fincas siguientes, que radican en el término de Llers las tres primeras y en el de Pons de Molins la última:

Un olivar llamado «Camp del Pi», valorado en 320 pesetas; otro olivar llamado «Terras blancas», valorado en 340 pesetas; una casa situada en la calle de Llagostera y señalada de número 16, con un patio y huerto á ella unidos, valorada en 2.300 pesetas; y una viña denominada «El Plá», valorada en 300 pesetas.

—El Juzgado de Instrucción de esta capital cita y llama á Agustín Salarich y Vila, vecino de esta ciudad y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca á prestar declaración indagatoria en la causa que contra el mismo se instruye por lesiones.

—REGISTRO CIVIL.—*Día 22.*—Fallecidos: Teresa Pardás, de 57 años.—Nacimientos: 1 hembra.—*Día 23.*—Fallecidos: Ninguno.—Nacimientos: 3 varones.

Instrucción pública.

Conforme se dispone en la Real orden de 8 de Julio de 1888, las conferencias pedagógicas en el presente año se celebrarán en la Escuela Normal de maestros de esta provincia en los días 25 y siguientes del mes de Agosto próximo, dándose principio al acto á las diez en punto de la mañana.

Los temas sobre que versaran las conferencias serán los siguientes.

1.° Necesidad de que la educación esté basada en la enseñanza moral y religiosa; en que consiste esta enseñanza en las Escuelas.—Enseñanza laica; consideraciones sobre esta enseñanza.

2.° Adición de números enteros, de donde se origina, su importancia. Indicación, preparación, y ejecución.—Cuando conviene que los niños aprendan á sumar rápidamente y como se vencen las dificultades que esto ofrece.—Diferentes procedimientos para ejecutar la operación.—Propiedades relativas á la suma.—Regla general aplicable á todos los sistemas de numeración.—Ejecutar la operación con números del sistema *décuplo*; Idem con números del sistema *quinario*; id. con números del sistema *doudecimal*.

—Orden que debe seguirse en la enseñanza de esta parte de la Aritmética.—Que facultades pone en juego el estudio de esta operación.

3.° Formas de enseñanza y su aplicación en las escuelas.—Enseñanza cíclica; de cuantas maneras puede

ser y si es conveniente su adopción en las escuelas primarias.

4.° Reforma de las escuelas en cuanto á su organización y enseñanza.—Principios en que se funda la actual división de las escuelas en elementales y superiores. ¿Sería conveniente su reducción á un mismo grado y que en todas rigiesen iguales programas de enseñanza? Número de niños que pueden admitirse en una escuela.—Distribución de los niños de una localidad entre las diferentes escuelas que en ella existan.

Los señores Profesores de las escuelas públicas de esta provincia que deseen dar alguna de las cuatro conferencias ó tomar parte en ellas, deberán ponerlo en conocimiento del señor Director de esta Escuela en el término de un mes á contar desde el día de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial*.

Modas.

Aunque la temperatura, mis queridas lectoras, parece empeñarse en retrasar el espléndido desarrollo de la primavera, tan bella en nuestros climas, sin embargo, las novedades primaverales en lo que á galas femeninas se refiere, despléganse á nuestros ojos con encantadora profusión. Hemos dicho muchas veces, que el arte, reflejándose en nuestros trajes evidencia la cultura de los tiempos presentes; y con más razón lo diremos ahora, puesto que uno de los caprichos más originales de la moda primaveral consiste en ostentar pinturas en los más lujosos vestidos. El colmo de la elegancia, pues, consistirá en las esferas distinguidas, en decorar los vestidos de sociedad con una quilla, pongamos por ejemplo, de raso, con pájaros ó flores pintadas por nuestros más célebres artistas. ¿Verdad que el capricho resulta si bien caro, por todo extremo encantador? Y no para aquí la inventiva de cuántos imponen sus leyes á la moda; parece ser que también se usarán brazaletes sencillísimos, con el aro de oro, adornado de brillantes, ostentando en su centro un pensamiento literario, es decir, un verso, una sentencia de los más célebres escritores españoles. No puede negarse, que la fantasía del siglo XIX no reconoce rival.

Por más que digan de los antiguos tiempos, el nuestro les supera en muchas cosas, y especialmente en aquellas que se refieren á la aplicación de los más delicadísimos gustos. Por otra parte, y obedeciendo á lógica necesidad, el traje negro que tanto se ha usado durante la Cuaresma y Semana Santa, vá á entrar en un período de relativo reposo. Durante la primavera, las jóvenes prescindirán de él sustituyéndole por graciosos trajes de tonos claros que reflejarán con dulce coquetería los brillantes matices de las flores. Los crespones de lana, tan ligeros y flexibles, los cachemires y foulars, que tan dócilmente se prestan á todas las fantasías en que abundan hoy los trajes, son por esencia los tejidos primaverales.

Ya lo dijimos, si mal no recordamos, en nuestras anteriores *Páginas*; las combinaciones de los matices se imponen, realizando el ideal de la verdadera elegancia; el negro y rosa por ejemplo, es una combinación preciosa, lo mismo que el azul-porcelana con negro. Mas llamativos acaso, pero siempre propios para jovencita, serán las combinaciones de rosa-antiguo y grana, al par del rosa y *creme*; en todos estos colores sentarán á maravilla los bordados, las guirnaldas de hojas, principalmente, que la moda primaveral impone de un modo decidido, y que es innegable resultarán bellísimas, siempre que presida á su elección un delicado buen gusto.

En lo referente á sombrillas y abanicos, por ahora nada podemos decir en concreto, pues habiendo refrescado infinitamente el tiempo y continuando las

lluvias solo el paraguas tiene carácter verdadero de actualidad. Con todo, no es arriesgado aventurar que las sombrillas del próximo verano tendrán la caña muy alta, se llevarán enfundadas en seda del propio color de la sombrilla y pocas ostentarán borlas, siendo los lazos artísticos los que dominen resueltamente en ellas.

Tanto en capotas como en *Toques*, se acentúa la forma novísima de corona, es decir, colocadas en la gentil cabeza de nuestras bellas mejor parecen una diadema que un sombrero. Y ¡qué lindísimas diademas! Las unas ostentan los brillantes tonos del azabache, las otras delicadísima corona de rosas, y las más grupos de florecillas-pequeñas, casi diminutas, escondiéndose graciosamente entre bullones de tul y encaje. No darán los sombreros durante este verano mucho calor, pues casi todos dejan al descubierto la parte superior de la cabeza, según llevamos indicado con las diademas, permitiendo el total lucimiento del rodete y se usarán además otra vez con verdadero furor los sombreros de tul *coulissé*, por completo cubiertos de menudas y brillantes flores, entre las que predominarán las listas y el miosotis. Todo sombrero que necesite bridas deberá llevarlas sumamente estrechas, algunas con flores brochadas y otras á dos colores.

Siguen usándose las medias de color y nuestras tiendas de modas las ostentan con caprichosos y elegantes dibujos, los colores madera, marrón, azul marino y oro viejo son los más favorecidos por la elección de nuestras bellas, sin embargo lo más elegante y serio es la media negra, que se adapta sin violencia á todos los trajes y á todas las hechuras del calzado. La media blanca ha decaído por completo y esto es precursor de una total transformación en la ropa interior femenina, transformación que se halla en estudio y de la cual fueron en cierto modo reveladoras las camisas de color puestas en circulación durante el pasado verano.

La energía y el vigor perdidos por los estragos de una juventud tempestuosa adquiere milagrosamente con el uso del *Jarabe de Hipofosfitos de J. Climent*.

La curación de los tísicos.

Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Píldoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito*. Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suministradas por la Academia Gerundense

Día 24 de Abril.

Tiempo med. á m. d. verd. 11 h. 58 m. 6 s.

Termómetro			Barómetro	Hig. Sausure	Estado del cielo.	VIENTO	
Min.	Max.	Med.				Dirección.	Intensidad.
14	32	23	763	86	Cubier	S.	Brisa.
Lluvia en milímetros.—0							
OBSERVACIONES.—							

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. S. Marcos Evangelista y Sta. Franca vg.
CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de San Lucas.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 23 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFFE NERVINO MEDICINAL Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD (espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid, DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad 6° impotencia.

Reseña Histórica

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,

SU ESTADO ACTUAL

Y MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACIÓN EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el Certámen literario científico celebrado en la ciudad de Figueras el día 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 folios en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la montaña de Mondevá sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys. Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precisión, los puntos del Ampurdán en que existen labores mineras, alloramientos u otros indicios de criaderos de sustancias útiles del reino mineral, especificando el estado e importancia de aquellas y las condiciones y situación de estos; se hace la historia de la legislación minera desde su origen y se proponen, por fin, medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en grande escala.

Precio de la obra 4 pesetas ejemplar.

Puntos de venta.—En Gerona: Librería de José Grau, Plateria, 23.
En Figueras: Librería de Francisco Pressas, Aviñonet, 3.
En Barcelona: Librería de A. Verdaguer, Rambla, 5.
Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.
Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.
Id. de Bastinos, Pelayo, 52.
Imprenta de Maneja *Al escudo catalán*, Tres Llits.-5.

OBRAS EN VENTA DE DON EMILIO GRAHIT

Certámen poético que con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier, y de la beatificación de San Luis Gonzaga, se celebró en la Ciudad de Gerona en 1622; con una reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar por dicho motivo y por la canonización de Santa Teresa de Jesús.—Precio, 3 pesetas.

Catalanes ilustres.—El inquisidor Fray Nicolás Eymerich.—Precio 2 pesetas.

Memoria sobre la condición legal de la propiedad agrícola en la provincia de Gerona, desde los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgación de los Usages.—Precio 1 peseta 50 céntimos.

Catalanes ilustres.—El cardenal Margarit.—Precio 3 pesetas.

Puntos de venta en esta ciudad: en la imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la Constitución; y en la imprenta de este periódico.

CREDITO BIBLIOTECARIO.

Librería de Dario Rahola

Rambla de Alvarez, 2, Gerona.

En esta librería se espended toda clase de obras completas y encuadernadas por una sola peseta semanal.

Tintura Americana y Agua Silviana

PARA EL CABELLO Y BARBA.

De venta en Gerona, Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la Quincallería de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39. Pormayor, en casa Pagés, Rambla de la Libertad, núm. 11, piso 1.º

Extracto compuesto de Zarzaparrilla

del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona



Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

DUODÉCIMA EDICION, 1890.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE ESPAÑA, ULTRAMAR ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL

(C. BAILLI-BAILLIERE)

con anuncios y referencias al comercio e industria nacional y extranjera, reconocido de utilidad por Reales órdenes. Un tomo en 4.º, de mas de 3.000 páginas.

Precio: 20 pesetas en toda España y 25 en el extranjero.

Publicacion anual muy «corregida y aumentada» todos los años.

Obra útil e indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se hallará de venta en la Librería editorial de D. C. Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las demás Librerías del reino, que se encargarán de proporcionar esta obra.

DENTICINA INFALIBLE.
Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y acócientales, robustece á los niños y los desengaña. Una caja de 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España.
En Gerona: botica de Perez, Herrería vieja, 1.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Girona) Prior DOM MAGUEZONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1820 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUT



«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita las caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.» Elixir 2'50, 5' 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 23'.

Casa fundada en 1807 3, Rue Huguette, 4 Agente General: SEGUIN BORDEAUX Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

NO MAS VELLO

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raices y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos; pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías; y en Barcelona, señores Borrell hermanos, Asalto núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona. Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito en Gerona, Dr. Vivas.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.